



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 6335	03/10/2017
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CIRMO 3 - 77

***Emisión del billete de \$ 20 de la Familia
Animales Autóctonos de Argentina.***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el Directorio de esta Institución dispuso la emisión del billete de circulación de \$ 20 Guanaco, el cual conserva el tamaño de los billetes de la Línea Peso.

Este billete presenta las siguientes características:

<i>Fecha de emisión</i>	<i>Motivo del anverso</i>	<i>Motivo del reverso</i>	<i>Color predominante</i>
03.10.17	Guanaco	Recreación artística del hábitat del guanaco	Rojo

Papel: es de algodón de 95 g/m² y presenta los siguientes elementos de seguridad:

- Marca de agua: localizada, moldeada y multitonal. Reproduce el retrato del guanaco, y presenta en la parte inferior la denominación "20" en tono muy claro; se observa al trasluz.
- Fibras de seguridad invisibles: visibles bajo luz ultravioleta en los colores rojo, azul y amarillo.
- Hilo de seguridad: banda incorporada al papel que se percibe al trasluz y que contiene el valor "\$20" seguido de la sigla "BCRA" en forma repetida y alternada, de modo que puede leerse parcialmente desde anverso y reverso; presenta fluorescencia roja bajo la luz ultravioleta.

Impresiones: se han empleado los sistemas offset, calcográfico, serigráfico y tipográfico.

Entre los elementos de seguridad impresos en el anverso se destacan:

- Fondos de seguridad con efecto iris.
- Motivo de complementación frente-dorso: el motivo parcial de la huella del guanaco, ubicado a la izquierda de la marca de agua, se completa por transparencia con el del reverso.
- Identificación para personas con discapacidades visuales: código ubicado bajo la silueta del animal, y el valor en número romano "XX" en el ángulo superior izquierdo.
- Impresión calcográfica: retrato del guanaco, flores principales, textos, valores en números, silueta del animal, "XX" y código para personas con discapacidades visuales, presentan relieve perceptible al tacto. Los motivos impresos en color marrón presentan luminiscencia amarilla a la luz ultravioleta.



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

- Imagen latente: dentro de la silueta del guanaco, las iniciales RA pueden apreciarse cuando se observa el billete con luz rasante.
- Microletra: "\$20BCRA..." en la base de la silueta del guanaco y "BCRA" dentro del valor "20" ubicado en el ángulo inferior derecho; en caracteres de muy pequeñas dimensiones que pueden observarse con ayuda de una lupa.

Entre los elementos de seguridad impresos en el reverso se destacan:

- Tinta iridiscente: banda ancha con motivo floral, y el valor "20" en distintos tamaños, que presentan un brillo perlado según la inclinación del billete.
- Numeración vertical: sobre el margen izquierdo en color rojo, con luminosidad roja a la luz ultravioleta.
- Numeración horizontal: en el ángulo superior derecho en tinta negra, con dígitos de tamaño variable, con viro al amarillo a la luz ultravioleta.

Asimismo, les recomendamos exhibir -en el sector cajas de todas sus casas- el afiche informativo sobre las características del billete de \$ 20, reproduciendo el modelo que se acompaña como anexo a la presente comunicación, cuyas dimensiones no deberían ser inferiores a 29,7 cm de base por 42,0 cm de altura.

A los efectos de contar con el citado afiche, deberán ingresar al sitio exclusivo para entidades financieras: <https://www3.bcra.gob.ar> a través del usuario y claves que tiene en su poder cada entidad. Una vez conectados observarán en el menú principal el link "Archivo Billete de \$ 20" desde el cual se podrá descargar el archivo Afiches_Billete Guanaco.zip.

Por último, se adjuntan las hojas que corresponde reemplazar en las normas sobre "Circulación monetaria".

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

René Luis Gracia
Gerente Principal de Tesoro

Julio César Pando
Subgerente General de Medios de Pago

ANEXO



B.C.R.A.	Billete de circulación de \$ 20	Anexo a la Com. "A" 6335
----------	---------------------------------	--------------------------

Billete de \$20



El Banco Central de la República Argentina pone en circulación el billete de curso legal de \$20, dedicado al guanaco.

Medidas de seguridad

ANVERSO

- Microletra**
"S20BCRA..." en la base de la silueta del guanaco.
- Marca de agua**
Reproduce el retrato del guanaco y la denominación "20" en tono muy claro. Se observa al trasluz.
- Motivo de complementación frente-dorso**
La huella del guanaco se completa por transparencia con el reverso.
- Hilo de seguridad**
Banda incorporada al papel que contiene "S20" seguido de "BCRA", en forma repetida y alternada. Se percibe al trasluz.
- Impresión calcográfica**
El retrato del guanaco y las flores presentan relieve perceptible al tacto.
- Identificación para personas con discapacidades visuales**
Valor en número romano y código con relieve perceptible al tacto.
- Imagen latente**
Las iniciales RA pueden apreciarse cuando se observa el billete con luz rasante.
- Impresión calcográfica**
Presentan relieve perceptible al tacto.
- Impresión calcográfica y Microletra**
Relieve perceptible al tacto y "BCRA" dentro del valor "20".
- Numeración vertical**
En color rojo, con luminosidad roja a la luz ultravioleta.
- Numeración horizontal**
Tinta negra con viro al amarillo a la luz ultravioleta.
- Tinta iridiscente**
Banda con motivo floral, y el valor "20" en distintos tamaños, que presentan un brillo perlado según la inclinación del billete.

REVERSO

- Motivo principal del reverso**
Recreación artística de la Estepa Patagónica.





- 7.35. Billete conmemorativo del Sexagésimo Aniversario del Fallecimiento de la Sra. María Eva Duarte de Perón.
- 7.36. Moneda conmemorativa del Rally Dakar Argentina-Chile 2010.
- 7.37. Monedas conmemorativas del Bicentenario de la Revolución de Mayo.
- 7.38. Monedas conmemorativas del Bicentenario de la Primera Moneda Patria.
- 7.39. Moneda conmemorativa de la IX Serie Iberoamericana.
- 7.40. Moneda conmemorativa del Mundial de Fútbol Brasil 2014.
- 7.41. Moneda conmemorativa del Programa Fabulosos 15 “Tango”.
- 7.42. Moneda conmemorativa del Programa Fabulosos 15 “El Payador”.
- 7.43. Moneda conmemorativa del 80° Aniversario de la Creación del Banco Central.
- 7.44. Moneda conmemorativa del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina.
- 7.45. Moneda conmemorativa de la X Serie Iberoamericana.
- 7.46. Moneda conmemorativa de la XI Serie Iberoamericana.

Sección 8. Cheques cancelatorios.

- 8.1. Características de los Cheques cancelatorios (CHC).
- 8.2. Distribución.
- 8.3. Compra de CHC en las entidades financieras por el público.
- 8.4. Cobro de CHC en las entidades financieras por el público.
- 8.5. Consulta a la base de datos de cheques cancelatorios.
- 8.6. Entrega al Banco Central de CHC por parte de las entidades financieras.
- 8.7. Extravío, sustracción o destrucción del cheque cancelatorio.
- 8.8. Embargos.
- 8.9. Cobranza de CHC con oposición.
- 8.10. Servicio de venta y gestión.
- 8.11. Publicidad.

Sección 9. Difusión de afiches informativos.

- 9.1. Billete de circulación de \$ 50.
- 9.2. Billete de circulación de \$ 5.
- 9.3. Billete de circulación de \$ 10.
- 9.4. Billete de circulación de \$ 100.
- 9.5. Billete de circulación de \$ 500 de la Familia Animales Autóctonos de Argentina.
- 9.6. Moneda conmemorativa de circulación de \$ 2.
- 9.7. Billete de circulación de \$ 200 de la Familia Animales Autóctonos de Argentina.
- 9.8. Billete de circulación de \$ 20 de la Familia Animales Autóctonos de Argentina.

Tabla de correlaciones

Versión: 7a.	COMUNICACIÓN “A” 6335	Vigencia: 04/10/2017	Página 3
--------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	CIRCULACIÓN MONETARIA
	Sección 1. Billetes y monedas en circulación.

Se han empleado los sistemas offset, calcográfico, serigráfico y tipográfico.

Entre los elementos de seguridad impresos se destacan:

Anverso:

- Fondos de seguridad con efecto iris.
- Motivo de complementación frente-dorso: el motivo parcial de la cola de la ballena ubicado a la izquierda de la marca de agua, se completa por transparencia con el del reverso.
- Tinta de variabilidad óptica: la leyenda “200 DOSCIENTOS PESOS” ubicada a la derecha de la marca de agua, cambia de color del dorado al verde al inclinar el billete.
- Identificación para personas con capacidades visuales reducidas: código ubicado bajo la silueta del animal, y el valor en número romano “CC” en el ángulo superior izquierdo.
- Impresión calcográfica: la ballena, algas, textos, valores en números, silueta del animal, “CC” y el código para personas con capacidades visuales reducidas, presentan relieve perceptible al tacto. Además, los motivos impresos en color granate presentan luminiscencia amarillo verdosa a la luz ultravioleta.
- Imagen latente: dentro de la silueta de la ballena, las iniciales RA pueden apreciarse cuando se observa el billete con luz rasante.
- Microletra: “\$200BCRA...” en la base de la silueta de la ballena; y “BCRA” dentro del valor “200” ubicado en el ángulo inferior derecho.

Reverso:

- Numeración vertical: sobre el margen izquierdo en color rojo, con luminosidad roja a la luz ultravioleta.
- Numeración horizontal: en el ángulo superior derecho en tinta negra, con dígitos de tamaño variable, con viro al amarillo a la luz ultravioleta.

1.2.19. Billeto de \$ 20 de la Familia Animales Autóctonos de Argentina.

Se emite el billete de circulación de \$ 20 Guanaco, el cual conserva el tamaño de los billetes de la Línea Peso.

1.2.19.1. Fecha de emisión, motivos anverso/reverso y color predominante.

<i>Fecha de emisión</i>	<i>Motivo del anverso</i>	<i>Motivo del reverso</i>	<i>Color predominante</i>
03.10.17	Guanaco	Recreación artística de hábitat del guanaco	Rojo

1.2.19.2. Papel.

Es de algodón, de 95 g/m² y presenta los siguientes elementos de seguridad:

- Marca de agua: localizada, moldeada y multitonal. Reproduce el retrato del guanaco, y presenta en la parte inferior la denominación “20” en tono muy claro; se observa al trasluz.

Versión: 3a.	COMUNICACIÓN “A” 6335	Vigencia: 04/10/2017	Página 12
--------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	CIRCULACIÓN MONETARIA
	Sección 1. Billetes y monedas en circulación.

- Fibras de seguridad invisibles: visibles bajo luz ultravioleta en los colores rojo, azul y amarillo.
- Hilo de seguridad: banda incorporada al papel que se percibe al trasluz y que contiene el valor "\$20" seguido de la sigla "BCRA" en forma repetida y alternada, de modo que puede leerse parcialmente desde anverso y reverso; presenta fluorescencia roja bajo la luz ultravioleta.

1.2.19.3. Impresiones.

Se han empleado los sistemas offset, calcográfico, serigráfico y tipográfico.

Entre los elementos de seguridad impresos se destacan:

Anverso:

- Fondos de seguridad con efecto iris.
- Motivo de complementación frente-dorso: el motivo parcial de la huella del guanaco, ubicado a la izquierda de la marca de agua, se completa por transparencia con el del reverso.
- Identificación para personas con discapacidades visuales: código ubicado bajo la silueta del animal, y el valor en número romano "XX" en el ángulo superior izquierdo.
- Impresión calcográfica: retrato del guanaco, flores principales, textos, valores en números, silueta del animal, "XX" y código para personas con discapacidades visuales, presentan relieve perceptible al tacto. Los motivos impresos en color marrón presentan luminiscencia amarilla a la luz ultravioleta.
- Imagen latente: dentro de la silueta del guanaco, las iniciales RA pueden apreciarse cuando se observa el billete con luz rasante.
- Microletra: "\$20BCRA..." en la base de la silueta del guanaco y "BCRA" dentro del valor "20" ubicado en el ángulo inferior derecho; en caracteres de muy pequeñas dimensiones que pueden observarse con ayuda de una lupa.

Reverso:

- Tinta iridiscente: banda ancha con motivo floral, y el valor "20" en distintos tamaños, que presentan un brillo perlado según la inclinación del billete.
- Numeración vertical: sobre el margen izquierdo en color rojo, con luminosidad roja a la luz ultravioleta.
- Numeración horizontal: en el ángulo superior derecho en tinta negra, con dígitos de tamaño variable, con viro al amarillo a la luz ultravioleta.

1.3. Monedas.

1.3.1. Características.

Versión: 2a.	COMUNICACIÓN "A" 6335	Vigencia: 04/10/2017	Página 13
--------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	CIRCULACIÓN MONETARIA
	Sección 1. Billetes y monedas en circulación.

VALOR \$	ALEACION	COLOR	PESO g	DIAMETRO mm	ESPEJOR mm
0,01	Cu: 92 Al: 8	Dorada	1,77	16,20	1,4
	Cu: 97 Sn: 0,5 Zn: 2,5	Rojiza (1)	2,00		1,5
0,05	Cu: 92 Al: 8	Dorada	2,02	17,20	1,4
	Cu: 75 Ni: 25	Plateada (2)	2,25		1,5
0,10	Cu: 92 Al: 8	Dorada	2,25	18,20	1,4
0,25	Cu: 92 Al: 8	Dorada	5,40	24,20	1,8
	Cu: 75 Ni: 25	Plateada (2)	6,10		
0,50	Cu: 92 Al: 8	Dorada	5,80	25,20	1,8
1	Anillo: Cu:75 Ni:25 Núcleo: Cu: 92 Al: 6 Ni: 2	Anillo: plateado Núcleo: dorado (3)	6,35	Externo: 23,00 Núcleo: 17,00	2,2
2	Anillo: Cu: 92 Al: 6 Ni: 2 Núcleo: Cu: 75 Ni: 25	Anillo: dorado Núcleo: plateado	7,20	Externo: 24,50 Núcleo: 17,00	2,2

NOTA: En circulación desde (1) 01.09.94; (2) 17.06.94 y (3) 01.09.94.

Las monedas de 1 y 2 pesos y las de 1 (con octógono incorporado), 5, 10, 25 y 50 centavos son de forma circular. La moneda de \$ 1 tiene canto liso, en tanto en la pieza de \$ 2 el canto es ranurado y liso alternado, en cuatro secciones lisas y cuatro ranuradas, con la finalidad de favorecer el reconocimiento de las piezas al tacto. En los restantes valores el canto es ranurado. Las piezas de \$ 0,01 tuvieron una acuñación original de formato octogonal y canto liso.

Los motivos de los anversos son: ramas de laurel unidas que rodean la frase "En Unión y Libertad" para \$ 0,01; el Sol Patrio de 32 rayos para \$ 0,05; el Escudo Nacional para \$ 0,10; el Cabildo de Buenos Aires para \$ 0,25 y la Casa de Tucumán para \$ 0,50. El reverso, común a todas las piezas, incluye el valor en número, la palabra "centavos" y el año de acuñación.

La pieza de \$ 1 reproduce la primera moneda histórica, en el anverso el Escudo Nacional con la leyenda "EN UNION Y LIBERTAD-1813" rodeada por la frase "REPUBLICA ARGENTINA - PRIMERA MONEDA PATRIA"; el reverso exhibe el Sol Patrio con la frase "PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA", el valor en palabras, el año de acuñación y ramas de laurel.

La moneda de \$ 2 presenta, en su anverso, la identidad visual del Bicentenario Argentino creada por la Presidencia de la Nación para su conmemoración, con la inclusión en su centro del sol (núcleo), luciendo en el arco superior "REPÚBLICA ARGENTINA" y en el arco inferior "EN UNIÓN Y LIBERTAD" (anillo). En el reverso presenta, en su núcleo, el valor facial de la moneda "2 Pesos" enmarcado con la identidad visual del Bicentenario Argentino, observándose en el arco inferior del anillo el año de la conmemoración "2010", completando el perímetro con laureles y perlado.

Versión: 1a.	COMUNICACIÓN "A" 6335	Vigencia: 04/10/2017	Página 14
--------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	CIRCULACIÓN MONETARIA
	Sección 1. Billetes y monedas en circulación.

1.3.2. Piezas para coleccionar.

Presentación: estuche "MONEDAS ARGENTINAS":

Contiene una pieza de las siguientes denominaciones: \$ 0,01 (rojiza); \$ 0,05 (plateada); \$ 0,10 (dorada); \$ 0,25 (plateada); \$ 0,50 (dorada) y \$ 1.- (bimetálica).

1.3.3. "Argentinos" Oro.

El Banco Central de la República Argentina dispuso la venta -por tiempo limitado- de sus existencias de "argentinos" oro, monedas creadas por la Ley 1130 y cuyas acuñaciones se produjeron entre 1881 y 1889 y en 1896.

Las piezas son de oro 900/cobre 100, tienen 22 mm de diámetro, canto parlante con la expresión "IGUALDAD ANTE LA LEY", pesan 8,064 grs. y su valor facial es de cinco pesos oro.

El diseño presenta en el centro del anverso el Escudo Nacional rodeado de las banderas de las 14 provincias existentes en el momento de su emisión, circundado por la leyenda "REPUBLICA ARGENTINA" y el año de emisión. El reverso reproduce la Libertad de Oudiné rodeada por la inscripción "LIBERTAD - 5 PESOS - UN ARGENTINO - 9 Dos FINO".



B.C.R.A.	CIRCULACIÓN MONETARIA
	Sección 9. Difusión de afiches informativos.

9.8. Billeto de circulación de \$ 20 de la Familia Animales Autóctonos de Argentina.

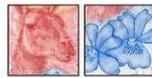
Billete de \$20

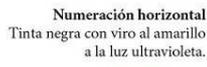


El Banco Central de la República Argentina pone en circulación el billete de curso legal de \$20, dedicado al guanaco.

Medidas de seguridad

ANVERSO

-  **Microletra**
"\$20BCRA..." en la base de la silueta del guanaco.
-  **Marca de agua**
Reproduce el retrato del guanaco y la denominación "20" en tono muy claro. Se observa al trasluz.
-  **Motivo de complementación frente-dorso**
La huella del guanaco se completa por transparencia con el reverso.
-  **Hilo de seguridad**
Banda incorporada al papel que contiene "S20" seguido de "BCRA", en forma repetida y alternada. Se percibe al trasluz.
-  **Impresión calcográfica**
El retrato del guanaco y las flores presentan relieve perceptible al tacto.

-  **Identificación para personas con discapacidades visuales**
Valor en número romano y código con relieve perceptible al tacto.
-  **Imagen latente**
Las iniciales RA pueden apreciarse cuando se observa el billete con luz rasante.
-  **Impresión calcográfica**
Presentan relieve perceptible al tacto.
-  **Impresión calcográfica y Microletra**
Relieve perceptible al tacto y "BCRA" dentro del valor "20".
-  **Numeración vertical**
En color rojo, con luminosidad roja a la luz ultravioleta.
-  **Numeración horizontal**
Tinta negra con viro al amarillo a la luz ultravioleta.
-  **Tinta iridiscente**
Banda con motivo floral, y el valor "20" en distintos tamaños, que presentan un brillo perlado según la inclinación del billete.

REVERSO

-  **Motivo principal del reverso**
Recreación artística de la Estepa Patagónica.

Consultas, sugerencias, quejas y reclamos | www.usuariosfinancieros.gob.ar
 Sitio web BCRA | www.bcra.gob.ar

  **BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**



B.C.R.A.

ORIGEN DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS NORMAS SOBRE
“CIRCULACION MONETARIA”

TEXTO ORDENADO			NORMA DE ORIGEN				OBSERVACIONES
Sección	Punto	Párrafo	Com.	Capítulo	Punto	Párrafo	
1.	1.1.		“A” 2131	I	1°		
	1.2.1.		“A” 2131	I	2°	1°	
	1.2.2.		“A” 2131	I	2°	1°	
	1.2.3.		“A” 3208				
	1.2.4.		“A” 2131	I	2°	2°	
	1.2.5.		“A” 2062	I		2°	Según Com. “A” 2076, 2099, 2163 y 2187.
	1.2.6.		“A” 2347	I		1° a 3°	Según Com. “A” 2401, 3283 y “C” 31269.
	1.2.7.		“A” 2626			1°	Según Com. “A” 2652, 2722, 2952, 3030 y 3062.
	1.2.8.		“A” 2626			1° y 2°	Según Com. “A” 2652, 2722, 2952, 3030 y 3062.
	1.2.9.		“A” 2626			3°	Según Com. “A” 2652, 2722, 2952, 3030 y 3062.
	1.2.10.		“A” 2626			4° a 7°	Según Com. “A” 2652, 2722, 2952, 3030 y 3062.
	1.2.11.		“A” 2626			8°	Según Com. “A” 2652, 2722, 2952, 3030, 3062, 5153, 5200, 5452, “B” 9975 y 10065.
	1.2.12.		“C” 8953	I	2°	1° y 2°	
	1.2.13.		“A” 5454				Según Com. “A” 5942
	1.2.14.		“A” 5722				
	1.2.15.		“A” 5811				
	1.2.16.		“A” 5941				
	1.2.17.		“A” 6001				
	1.2.18.		“A” 6087				
	1.2.19.		“A” 6335				
	1.3.1.		“A” 2062	I		3°	Según Com. “A” 2131, 2219, 2239, 5258 y “B” 10255.
	1.3.3.		“A” 2837			1° a 4°	
2.	2.1.		“A” 2131	II		1°	
	2.2.		“A” 2131	II		2°	
3.	3.1.1.		“A” 2131	III		1°	Según Com. “B” 6249, “C” 7777, 8260, 8304 y 9955.
	3.1.2.		“A” 2131	III		1°	Según Com. “B” 6249, “C” 7777, 8260 y 9955.
	3.2.1.		“A” 2131	III		2°	
	3.2.2.		“A” 2131	III		3°	
	3.2.3.		“A” 2131	III		4°	
	3.2.4.		“A” 2131	III		5°	Según Com. “C” 11696.



CIRCULACIÓN MONETARIA							
TEXTO ORDENADO			NORMA DE ORIGEN				OBSERVACIONES
Sección	Punto	Párrafo	Com.	Capítulo	Punto	Párrafo	
8.	8.1.		"A" 3201	Anexo	1.		Según Com. "A" 5130.
	8.1.1.		"A" 3201	Anexo	1.1.8.		Según Com. "A" 5130 y 5385.
	8.1.2.		"A" 3201	Anexo	1.2.		Según Com. "A" 5130.
	8.1.3.		"A" 5130				
	8.2.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.
	8.2.1.		"A" 3201		1.		Según Com. "A" 5130.
	8.2.2.		"A" 3202				Según Com. "A" 5130.
	8.2.3.		"A" 3210				Según Com. "A" 5130.
	8.2.4.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.
	8.3.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.
	8.3.1.		"A" 3201		5.		Según Com. "A" 5130.
	8.3.2.		"A" 3201		6.		Según Com. "A" 5130.
	8.3.3.		"A" 3201		7.		Según Com. "A" 5130.
	8.3.4.		"A" 3201	Anexo	3.		Según Com. "A" 5130.
	8.4.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.
	8.4.1.		"A" 3201		8.		Según Com. "A" 5130.
	8.4.2.		"A" 3201		9.		Según Com. "A" 5130.
	8.4.3.		"A" 3201		10.		Según Com. "A" 5130.
	8.5.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.
	8.6.		"A" 3201		13.		Según Com. "A" 5130.
	8.7.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.
8.7.1.		"A" 3201		14.		Según Com. "A" 5130.	
8.7.2.		"A" 5130					
8.8.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.	
8.9.		"A" 3201		16.		Según Com. "A" 5130.	
8.10.		"A" 5127		4.	2°	Según Com. "A" 5178.	
8.11.		"A" 5146				Según Com. "A" 5178.	
9.	9.1.		"A" 5722				
	9.2.		"A" 5811				
	9.3.		"A" 5941				
	9.4.		"A" 5942				
	9.5.		"A" 6001				
	9.6.		"A" 6010				
	9.7.		"A" 6087				
	9.8.		"A" 6335				